



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC: 0032152/2016

Córdoba,

19 DIC 2018

VISTO:

La RD N° 2406/2018 en la que se designa el Tribunal para la defensa de la Tesina: "PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE LA INFECCIÓN POR LOS VIRUS BK Y JC EN UNA POBLACIÓN DE INDIVIDUOS INFECTADOS CON VIH-1 DE CÓRDOBA" de la alumna Albizúa Verdinelli, Macarena Eileen, y

CONSIDERANDO:

- Que en el Art. 1º de la mencionada Resolución se ha cometido un error involuntario al consignar el nombre y apellido de la Tesinista;
- El Art. n°: 101 de la Ley de Procedimientos administrativos;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Art. 1º- Rectificar el Art 1º de la RD 2406/2018, donde dice "...Trabajo de Tesina de la alumna Varela, Lucía Belén..." deberá decir: "...Trabajo de Tesina de la alumna Albizúa Verdinelli, Macarena Eileen,

Art. 2º- Protocolizar y comunicar.

DR. M.D. BEATRIZ C. CERVO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
MFP-mxa

2540